



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 504 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 26 de agosto de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la programación de sesiones y comisiones del mes de SEPTIEMBRE, según se indica:

- **Sesiones de Pleno.**
  - Jueves 12 de Septiembre.
  - Miércoles 25 de Septiembre.
- **Sesiones Comisiones Resolutivas.**
  - Jueves 5 de Septiembre.
- **Sesiones de Comisiones No Resolutivas.**
  - Martes 3 de Septiembre.
- **Sesiones de Comisiones Resolutivas y No Resolutivas.**
  - Martes 10 de Septiembre.
  - Martes 24 de Septiembre.
- **Sesiones de Comisiones en Terreno.**
  - Viernes 6 de Septiembre.
  - Viernes 13 de Septiembre.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Germán Quiroz Cancino; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 26 de agosto de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ